

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 24 de febrero de 2023, de la Universidad de Huelva, por la que se modifica la Resolución de 19 de diciembre de 2022, de la Universidad de Huelva, por la que se publica la Oferta de Empleo Público del personal de Administración y Servicios para el año 2022.

Mediante Resolución de fecha 19 de diciembre de 2022, de la Universidad de Huelva, se acuerda la publicación de la Oferta de Empleo Público del personal de Administración y Servicios para el año 2022 (BOJA núm. 245, de 23 de diciembre de 2022), cuyo número total de plazas asciende a veintiocho.

Advertidos errores en el cálculo de la tasa de reposición correspondiente al personal de Administración y Servicios de la Universidad de Huelva para 2022, resulta que la oferta contenida en la Resolución de 19 de diciembre de 2022, de la Universidad de Huelva, excede en nueve plazas la tasa de reposición que le corresponde, por lo que procede su corrección para adaptarla a la legalidad vigente.

En consecuencia y en uso de las competencias y atribuciones conferidas por los Estatutos de la Universidad de Huelva, este Rectorado

R E S U E L V E

Primero. Rectificar el número de plazas correspondientes a la tasa de reposición del personal de Administración y Servicios, siendo diecinueve el número total de las plazas objeto de la Oferta de Empleo Público del personal de Administración y Servicios de la Universidad de Huelva para 2022.

Segundo. La distribución final de las plazas atenderá al detalle que se acompaña como anexo.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ante este Rectorado (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huelva (artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Huelva, 24 de febrero de 2023.- La Rectora, María Antonia Peña Guerrero.

A N E X O

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS FUNCIONARIO

Escala	Grupo/Subgrupo	Turno Discapacidad	Turno General	Total núm. de plazas
Auxiliar Administrativa	C/C2	2	11	13

00278992

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL

Categoría	Grupo	Turno Discapacidad	Turno General	Total núm. de plazas
Técnico/a Auxiliar de Laboratorio	IV	-	1	1
Técnico/a Auxiliar de Biblioteca, Archivo y Museo	IV	-	1	1
Técnico/a Auxiliar de Servicios Técnicos de Obras, Equipamiento y Mantenimiento	IV	-	1	1
Técnico/a Auxiliar de Instalaciones Deportivas	IV	-	1	1
Técnico/a Auxiliar de Servicios Conserjería	IV	-	2	2